



"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

LA DIRECTORA GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, EPA CARTAGENA, en ejercicio de sus facultades legales conforme a la ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009, Ley 768 de 2002, Acuerdos Distritales Nos 029 de 2002, 003 del 2003 y,

I. CONSIDERANDO:

Que el Artículo 13 de la Ley 768 de 2002 ordenó a los Concejos Distritales de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena de Indias, la creación de establecimientos públicos para que ejerzan, dentro del perímetro urbano de la cabecera distrital, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que fuere referente al medio ambiente urbano y en los mismos términos del Artículo 66 de la Ley 99 de 1.993.

Que, como consecuencia de lo anterior, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, mediante el Acuerdo No. 029 de 2002, modificado y compilado por el Acuerdo No. 003 de 2003, erigió al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena como máxima autoridad ambiental encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables;

II. ANTECEDENTES:

El artículo primero del Auto 0610 del 7 de julio de 2021, notificado por medio deloficio EPA-OFI-005117-2021 de fecha 7 de julio del 2021, requiere al Representante legal de la empresa FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., identificada con NIT. 806.015.085-5, para que se sirva dar cumplimiento a lo siguiente:

1. Radicar ante este Establecimiento Público Ambiental, EPA Cartagena, el Plan de Contingencia en un término de quince (15) días.

Mediante el oficio con código EPA-OFI-001178 del viernes 5 de marzo de 2021, se le solicitó al operador portuario Francisco J. Escamilla S.A.S. la siguiente información.

 Razón social del Gestor que recibe de los residuos peligrosos (aguas de sentinas, residuos sólidos).

Francisco J. Escamilla S.A.S. presenta:

- Cámara de comercio de INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P. (gestorde los residuos y contrato firmado por ambas partes.
- Volúmenes de residuos recibidos y facturados durante el 2019, 2020 y lotrascurrido del 2021.
- Bases de datos con los servicios y la cantidad en metros cúbicos (CBM):

AÑO 2019										
FECHA SERVICIO	NOMBRE MV	A. LOCAL	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	PUERTO				
10/01/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	1,83	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR				
13/01/2019	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	5,455	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR				
16/01/2019	SPIRIT OF TOKYO	HAPAG LLOYD	4,72	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR				
21/01/2019	GREAT PIONEER	PHARO AGENTS	2,66	СВМ	SOLIDOS	PTO MAMONAL				
25/01/2019	SPIRIT OF TOKYO	HAPAG LLOYD	1,75	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR				
26/01/2019	DUSSELDORF EXPRESS	HAPAG LLOYD	6,66	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR				
30/01/2019	CALLAO EXPRESS	HAPAG LLOYD	11	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR				
1/02/2019	SIDER COLOMBIA	INTERSHIP	0,1	СВМ	SOLIDOS	ARGOS				

SESTAB Manga

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

Manga, 4ta Avenida calle 28 #27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial, Cartagena - Bolívar.





SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL





"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

8/02/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	6,15	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
11/02/2019	NAVIOS SPRING	HAPAG LLOYD	3,44	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
16/02/2019	ELSBETH II	SERNACOL	1	СВМ	SOLIDOS	BUENAVISTA
16/02/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	2,235	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
23/02/2019	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	5,1	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
5/03/2019	CALLAO EXPRESS	HAPAG LLOYD	12	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
7/03/2019	DUSSELDORF EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,5	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
11/03/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	1,735	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
12/03/2019	ELSBETH II	SERNACOL	1	СВМ	SOLIDOS	BUENAVISTA
20/03/2019	ORIENT TRADER	SCS ADUANERA INC	5,94	СВМ	SOLIDOS	ССТО
22/03/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	3,61	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
26/03/2019	SIDER BILBAO	SERVIMARITIMOS	2,5	СВМ	SOLIDOS	РТО ВАНІА
29/03/2019	ELSBETH II	SERNACOL	1	СВМ	SOLIDOS	BUENAVISTA
4/04/2019	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,985	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
9/04/2019	MOLLY SCHULTE	HAPAG LLOYD	1,38	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
13/04/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	1,745	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
14/04/2019	DUSSELDORF EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,02	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
14/04/2019	LUCIE SCHULTE	FRONTIER	1800	KILOS	SOLIDOS	SPRC
23/04/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	4,13	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
29/04/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	2,93	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
3/05/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	3,66	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
13/05/2019	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	3,43	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
25/05/2019	SOFIA	INTERSHIP	2,8	СВМ	SOLIDOS	SP DEL DIQUE
10/07/2019	CALLAO EXPRESS	HAPAG LLOYD	8,23	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
11/07/2019	SEASPAN HAMBURG	HAPAG LLOYD	3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
12/07/2019	MOLLY SCHULTE	HAPAG LLOYD	5	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
12/07/2019	MALLECO	HAPAG LLOYD	2,02	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
13/07/2019	LONDON EXPRESS	HAPAG LLOYD	3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
17/07/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	5,4	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
30/07/2019	TIRUA	HAPAG LLOYD	3,1	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
3/08/2019	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	3,31	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
3/08/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	3,98	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
5/08/2019	ANTON SCHULTE	HAPAG LLOYD	0,03	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
10/08/2019	TOLTEN	HAPAG LLOYD	3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
22/08/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	2,806	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
28/08/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	7,04	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
7/09/2019	TIRUA	HAPAG LLOYD	1,203	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
14/09/2019	ANTON SCHULTE	HAPAG LLOYD	2,19	CBM	SOLIDOS	CONTECAR

SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL



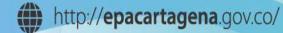


ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

Manga, 4ta Avenida calle 28 #27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial, Cartagena - Bolívar.



(+575) 6421316







"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

20/09/2019	TORINO	NAVES	4,045	СВМ	SOLIDOS	PTO BAHIA
22/09/2019	BOMAR JULIANA	HAPAG LLOYD	5,79	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
27/09/2019	PALENA	HAPAG LLOYD	2,705	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
29/09/2019	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	1,3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
1/10/2019	NACC PANAREA	INTERSHIP	2,11	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
3/10/2019	TORRENTE	HAPAG LLOYD	3,48	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
5/10/2019	LONDON EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,57	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
5/10/2019	TOLTEN	HAPAG LLOYD	2,051	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
7/10/2019	DOMINGO	FRONTIER	5	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
8/10/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	8,63	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
18/10/2019	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	3,1	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
19/10/2019	TUBUL	HAPAG LLOYD	2,3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
23/10/2019	NACC PANAREA	INTERSHIP	2,59	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
26/10/2019	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,54	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
2/11/2019	TIRUA	HAPAG LLOYD	1,181	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
7/11/2019	TUBUL	HAPAG LLOYD	1,73	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
9/11/2019	NACC PANAREA	INTERSHIP	3,81	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
16/11/2019	SEASPAN HAMBURG	HAPAG LLOYD	15	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
17/11/2019	LONDON EXPRESS	HAPAG LLOYD	5,304	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
19/11/2019	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	6,75	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
23/11/2019	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	3,4	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
24/11/2019	NY	HAPAG LLOYD	3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
25/11/2019	NACC PANAREA	INTERSHIP	3,43	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
30/11/2019	TOLTEN	HAPAG LLOYD	2,42	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
3/12/2019	TUCAPEL	HAPAG LLOYD	4,38	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
7/12/2019	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,6	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
9/12/2019	DA HUA SHAN	PHARO AGENTS	1	СВМ	SOLIDOS	PTO MAMONAL
9/12/2019	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	2,51	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
10/12/2019	CALAIS TRADER	HAPAG LLOYD	6,1	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
20/12/2019	TOLTEN	HAPAG LLOYD	4,72	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
28/12/2019	LONDON EXPRESS	HAPAG LLOYD	5,665	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
28/12/2019	SEASPAN HAMBURG	HAPAG LLOYD	15	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
28/12/2019	TIRUA	HAPAG LLOYD	2	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
TOTAL		1	2110,985			













"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

AÑO 2020									
FECHA SERVICIO	NOMBRE MV	AGENCIA LOCAL	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	PUERTO			
11/01/2020	TUCAPEL	HAPAG LLOYD	1,725	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
11/01/2020	ROTTERDAM EXPRESS	HAPAG LLOYD	5	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
17/01/2020	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	6,89	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
18/01/2020	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	2,8	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
21/01/2020	CALAIS TRADER	HAPAG LLOYD	8,1	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
25/01/2020	TOLTEN	HAPAG LLOYD	2,45	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
8/02/2020	TUBUL	HAPAG LLOYD	2,75	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
8/02/2020	SEASPAN HAMBURG	HAPAG LLOYD	6	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
4/03/2020	ZOI XL	PHARO AGENTS	6	СВМ	SOLIDOS	PTO MAMON			
6/03/2020	BARCAZA URABA	BARCAZA URABA	1	СВМ	SOLIDOS	ZONA FRANCA			
7/03/2020	TUCAPEL	HAPAG LLOYD	1,3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
9/03/2020	LETAVIA	FRONTIER	5	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
10/03/2020	MOLLY SCHULTE	HAPAG LLOYD	3,5	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
14/03/2020	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	2,685	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
14/03/2020	DUSSELDORF EXPRESS	HAPAG LLOYD	10,77	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
17/03/2020	CALLAO EXPRESS	HAPAG LLOYD	8	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
22/03/2020	TOLTEN	HAPAG LLOYD	1,57	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
23/03/2020	SEASPAN HAMBURG	HAPAG LLOYD	9,502	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
24/03/2020	VIRGINIA TRADER	HAPAG LLOYD	5,24	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
27/03/2020	HSL NIKE	HAPAG LLOYD	3,11	СВМ	SOLIDOS	SPRC			
4/04/2020	GUANGHZOU HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
5/04/2020	TUBUL	HAPAG LLOYD	0,9	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
11/04/2020	KOBBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,28	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
14/04/2020	VECTIS EAGLE	SCS ADUANERA	2,02	СВМ	SOLIDOS	PTO MAMON			
14/04/2020	ATHENS HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	3,3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
18/04/2020	NORTHERN PRACTISE	HAPAG LLOYD	8,03	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
25/04/2020	DUSSELDORF EXPRESS	HAPAG LLOYD	6,2	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
26/04/2020	RIO BLACKWATER	HAPAG LLOYD	3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
27/04/2020	AFROESSA	PHARO AGENTS	4,4	СВМ	SOLIDOS	PTO MAMON			
2/05/2020	TUCAPEL	HAPAG LLOYD	1,4	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
10/05/2020	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	2,6	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
24/05/2020	KOBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	4	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
30/05/2020	TUBUL	HAPAG LLOYD	2,91	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
31/05/2020	NORTHERN PRACTISE	HAPAG LLOYD	2,54	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR			
20/06/2020	TORRENTE	HAPAG LLOYD	4,5	CBM	SOLIDOS	CONTECAR			

NUESTRO PATRIMONIO NATURAL













"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

TOTAL			245,624	СВМ		
24/12/2020	ROTTERDAM EXPRESS	HAPAG LLOYD	6,5	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
19/12/2020	KOBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	3,82	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
18/12/2020	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	4,95	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
14/12/2020	ATHENS HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	3,4	СВМ	SOLIDOS	РТО ВАНІА
8/12/2020	NACC PANAREA	INTERSHIP	2,525	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
21/11/2020	NACC PANAREA	INTERSHIP	2,505	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
19/11/2020	TOLTEN	HAPAG LLOYD	3	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
14/11/2020	TUBUL	HAPAG LLOYD	2,2	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
14/11/2020	HOBBY HUNTER	HAPAG LLOYD	3,265	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
14/11/2020	BANGKOK HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	6,6	СВМ	SOLIDOS	РТО ВАНІА
13/11/2020	DOVER HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	5	СВМ	SOLIDOS	РТО ВАНІА
8/11/2020	KOBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	4,021	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
23/10/2020	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	4,99	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
16/10/2020	JULIE C	INTERSHIP	1,545	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
6/10/2020	ATHENS HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	3,3	СВМ	SOLIDOS	PTO BAHIA
26/09/2020	KOBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	3,92	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
21/09/2020	TUBUL	HAPAG LLOYD	2,34	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
17/09/2020	JULIE C	INTERSHIP	3	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
10/09/2020	MICHIGAN HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	2,32	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
6/09/2020	PERA	INTERSHIP	1	CBM	SOLIDOS	ARGOS
29/08/2020	TEMPANOS	HAPAG LLOYD	4,72	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
28/08/2020	DUSSELDORF EXPRESS	HAPAG LLOYD	3,68	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
20/08/2020	JULIE C	INTERSHIP	2,5	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
16/08/2020	CYMBIDIUM	INTERSHIP	2,8	СВМ	SOLIDOS	ARGOS
16/08/2020	KOBE EXPRESS	HAPAG LLOYD	3,821	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
6/08/2020	ATHENS HIGHWAY	CIA TRANSPORTADORA	3,33	СВМ	SOLIDOS	PTO BAHIA
28/07/2020	TOLTEN	HAPAG LLOYD	3,49	CBM	SOLIDOS	CONTECAR
25/07/2020	TUBUL	HAPAG LLOYD	1,91	СВМ	SOLIDOS	CONTECAR
29/06/2020	TIRUA	HAPAG LLOYD	2,7	CBM	SOLIDOS	CONTECAR

Francisco J. Escamilla S.A.S. realizó la gestión para la recolección de los residuossólidos de sus clientes (agentes marítimos y barcos) por medio del gestor Parque Ambiental BIOGER con un total de 2110,985 M³ en el año 2019 y 245,634 m³ en elaño 2020.

En el transcurso del 2019 y 2020 no recibieron ni gestionaron residuos líquidos.











"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Relación de residuos 2019:

Año	2019						
Mes	Tipo de	residuo					
ivies	Sólido (m3)	Líquido (M3)					
Enero	34,075	0					
Febrero	18,025	0					
Marzo	32,285	0					
Abril	20,99	0					
Mayo	9,89	0					
Junio	0	0					
Julio	29,75	0					
Agosto	20,166	0					
Septiembre	17,233	0					
Octubre	38,371	0					
Noviembre	46,025	0					
Diciembre	49,975	0					
Total	316,785	0					
Promedio	26,39875	0					

Relación de residuos 2020:

Año	2020						
Mes	Tipo de	Tipo de residuo					
IVICS	Sólido (m3)	Líquido (M3)					
Enero	26,965	0					
Febrero	8,75	0					
Marzo	57,677	0					
Abril	35,13	0					
Mayo	13,45	0					
Junio	7,2	0					
Julio	5,4	0					
Agosto	20,851	0					
Septiembre	12,58	0					
Octubre	9,835	0					
Noviembre	26,591	0					
Diciembre	21,195	0					
Total	245,624	0					
Promedio	20,4686667	0					













"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Tipo de aprovechamiento, valorización, tratamiento y disposición final realizado por el gestor.

Francisco J. Escamilla S.A.S. reporta que, así como lo indican los certificados de tratamiento y disposición final, los residuos ordinarios son dispuestos en celda ordinaria y los residuos peligrosos son incinerados y dispuestos en celdas de seguridad de la empresa Parque Ambiental BIOGER.

 Certificados de disposición final emitidos por el gestor durante el 2019, 2020y lo trascurrido del 2021.

Francisco J. Escamilla S.A.S. presenta todos los certificados de disposición final emitidos por el gestor Parque Ambiental BIOGER los cuales están acorde a lo reportado en las bases de dato en ambos años (2019 y 2020)

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Mediante radicado EXT-AMC-22-0075117 del 27 de julio de 2022, el señor Francisco Escamilla C., representante legal de Francisco J. Escamilla S.A.S.,presenta "Respuesta a EPA-AUTO-0610-2021- Francisco J. Escamilla SAS".

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Volúmenes de residuos sólidos recibidos y facturados durante el año 2021.

			· · · · <i>,</i>	-,		300
FECHA	BARCO	CANTIDAD	UNIDAD	MUELLE	AGENCIA	TIPO
2/01/2021	HOBBY HUNTER	4,12	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
11/01/2021	NACC PANAREA	1,245	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
24/01/2021	NORTHERN PRACTISE	12,81	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
28/01/2021	BUDAPEST EXPRESS	2,5	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
	TOTAL MES	20,675	СВМ			4

	TOTAL MES	9,81	СВМ			
15/02/2021	KOBE EXPRESS	4,02	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
9/02/2021	BOMAR JULIANA	5,79	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS

		.0		***		
1/03/2021	LONG BEACH EXPRESS	2	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
6/03/2021	TUBUL	2,01	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
11/03/2021	CAPE CHRONOS	3,7	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
18/03/2021	WINTERSET	9,98	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
	TOTAL MES	17,69	СВМ			

6/04/2021 ESE	EN	5	СВМ	PTO MAMONAL	MULTIPORT	SOLIDOS
29/04/2021 NA	CC PANAREA	2,77	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS











"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

	TOTAL MES	7,77	СВМ			
3/05/2021	TEAM SPIRIT	1,5	СВМ	PTO MAMONAL	MULTIPORT	SOLIDOS
6/05/2021	TOLTEN	3	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
7/05/2021	DUSSELDORF EXPRESS	5,47	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
9/05/2021	SUNISA NAREE	4,83	СВМ	PTO MAMONAL	LBH	SOLIDOS
23/05/2021	STRATEGIC SYNERGY	4	СВМ	BUENAVISTA	MULTIPORT	SOLIDOS
	TOTAL MES	18,8	СВМ			

	TOTAL MES	43,715	СВМ	R		7
26/06/2021	TUBUL	1,1	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
26/06/2021	DUSSELDORF EXPRESS	3,49	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
24/06/2021	ROME EXPRESS	5,13	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
17/06/2021	PROGAS ODYSSEY	16,725	СВМ	FONDEO	ISACOL	SOLIDOS
16/06/2021	NACC PANAREA	7,43	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
13/06/2021	KOBE EXPRESS	4,84	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
5/06/2021	DUBAI EXPRESS	5	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS

3/07/2021	NACC PANAREA	2,635	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
	TOTAL MES	2,635	СВМ		2.0	

1/08/2021	ANTWERPEN EXPRESS	8,5	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
5/08/2021	OREGON HIGHWAY	6,3	СВМ	РТО ВАНІА	CIA TRANSPORTADO RA	SOLIDOS
6/08/2021	WISLABORG	2,89	СВМ	ссто	MULTIPORT	SOLIDOS
7/08/2021	QING PING SHAN	15	СВМ	PTO MAMONAL	MULTIPORT	SOLIDOS
9/08/2021	BOMAR CAEN	5	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
9/08/2021	SCOT BERLIN	2,96	СВМ	S.F. DIQUE	ADUANERA	SOLIDOS
10/08/2021	NACC PANAREA	7,896	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
12/08/2021	DUBAI EXPRESS	8,65	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
14/08/2021	GW MATHILDE	2,109	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
15/08/2021	DUBLIN EXPRESS	8,12	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
24/08/2021	ESSEN EXPRESS	6	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
29/08/2021	NACC PANAREA	3,605	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
	TOTAL MES	77,03	СВМ			

	TOTAL MES	48,137	CBM			
28/09/2021	HMS SPEY	1	CBM	EDURBE	OCEANIC	SOLIDOS
26/09/2021	DUBLIN EXPRESS	7,71	СВМ	SPRC	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
25/09/2021	HMS SPEY	7	CBM	EDURBE	OCEANIC	SOLIDOS
24/09/2021	SHANGHAI EXPRESS	7,3	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
12/09/2021	DUSSELDORF EXPRESS	3,465	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
9/09/2021	TUBUL	2,21	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
7/09/2021	DUBLIN EXPRESS	8,02	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
4/09/2021	ROTTERDAM EXPRESS	2,002	CBM	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
4/09/2021	KOBE EXPRESS	9,43	CBM	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS

SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

Manga, 4ta Avenida calle 28 #27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial, Cartagena - Bolívar.









"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

1/10/2021	HMS SPEY	1	СВМ	EDURBE	OCEANIC	SOLIDOS
2/10/2021	LONG BEACH EXPRESS	4,37	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
5/10/2021	NEW YORK EXPRESS	7,6	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
14/10/2021	NACC PANAREA	5,025	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SOLIDOS
16/10/2021	KOBE EXPRESS	4,52	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
17/10/2021	DUBLIN EXPRESS	7,12	СВМ	SPRC	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
23/10/2021	DUSSELDORF EXPRESS	1,33	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
	TOTAL MES	30,965	СВМ			

	TOTAL MES	30,82	СВМ			
29/11/2021	SHANGHAI EXPRESS	4,5	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
22/11/2021	S-BRAND	7,97	СВМ	ссто	SCS ADUANERA INC	SOLIDOS
18/11/2021	NACC PANAREA	9	СВМ	FONDEO	INTERSHIP	SOLIDOS
18/11/2021	ANTWERPEN EXPRESS	9,35	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS

	TOTAL ANUAL	343,393	СВМ	445	grade .	4
	TOTAL MES	35,346	СВМ	<u> </u>	A.	A
26/12/2021	DUSSELDORF EXPRESS	7,61	CBM	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
21/12/2021	YOSOR	1	СВМ	PTO MAMONAL	MULTIPORT	SOLIDOS
13/12/2021	HELLA	10,596	СВМ	SPRC	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
10/12/2021	KOBE EXPRESS	4,91	СВМ	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS
4/12/2021	VICJOUR ACE	4,93	СВМ	PTO MAMONAL	MULTIPORT	SOLIDOS
1/12/2021	ROBIN 4	6,3	CBM	CONTECAR	HAPAG LLOYD	SOLIDOS

Volúmenes de residuos líquidos (sentinas) recibidos y facturados durante el año 2021.

FECHA	BARCO	CANTIDAD	UNIDAD	MUELLE	AGENCIA	TIPO
6/04/2021	ESEN	10,00	CBM	PTO MAMONAL	MULTIPORT	SENTINA
29/04/2021	NACC PANAREA	8,00	CBM	ARGOS	INTERSHIP	SENTINA
	TOTAL MES	18,00		J.		

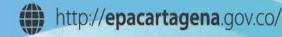
	TOTAL MES	21,00				
25/05/2021	CYMBIDIUM	21,00	CBM	ARGOS	INTERSHIP	SENTINA

	TOTAL MES	7.40				
16/06/2021	NACC PANAREA	7,40	СВМ	ARGOS	INTERSHIP	SENTINA

10/08/2021	NACC PANAREA	7,30	CBM	ARGOS	INTERSHIP	SENTINA
	TOTAL MES	7,30				
	TOTAL ANUAL	53,70	СВМ			











"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Relación de residuos 2021:

Año	2021				
Mes	Tipo de	residuo			
IVIES	Sólido (m3)	Líquido (M3)			
Enero	20,675	0			
Febrero	9,81	0			
Marzo	17,69	0			
Abril	7,77	18			
Mayo	18,8	21			
Junio	43,715	7,4			
Julio	2,635	0			
Agosto	77,03	7,3			
Septiembre	48,137	0			
Octubre	30,965	0			
Noviembre	30,82	0			
Diciembre	35,346	0			
Total	343,393	53,7			
Promedio	28,6160833	4,475			

Francisco J. Escamilla S.A.S. presenta tabla compilada de las cantidades de residuos sólidos (industrial no peligroso), clientes (barco) y muelle donde se realizó la recolección de estos residuos.

A demás presentan los certificados de disposición entregados por Parque Industrial Bioger S.A.E.S.P. los cuales concuerdan con la tabla.

Parque Ambiental BIOGER, cuenta con los Permisos y Licencias Ambientales otorgadas por la Autoridad Ambiental competente "CARDIQUE" – Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique a través de la Resolución No. 803 de 2012, la Resolución No. 0120 de 2014 y Resolución No. 0398 de 2020.

 Certificados de disposición final emitidos por el gestor durante el 2019, 2020 y lo trascurrido del 2021.

Los volúmenes tabulados en las siguientes bases de datos están acordes con los certificados emitidos por los gestores.

Relación de los residuos gestionados en los años 2019, 2020 y 2021:

	A	Tipo de residuo		
Año	A	Sólido	Liquido	Total
	2019	316,785	0	316,785
	2020	245,624	0	245,624
	2021	343,393	53,7	397,093
Total		905,802	53,7	

Comenzaron a gestionar residuos líquidos a partir del año 2021











"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

EL ARTICULO PRIMERO DEL AUTO No. EPA-AUTO-0225-2022 de 17 de marzo de 2022 (CT No 2512), resuelve declarar que el establecimiento de comercio TGS TRANSPORT GLOBLAL SUPPLIERS S.A.S. identificado con el NIT900447550-3, dedicada a la actividad comercial de "fabricación de partes, piezas (Autopartes) y accesorios para vehículos automotores", ubicada en el Km 9 Vía Mamonal Zona Franca de la Candelaria-F40-43, cumple conlo siguiente:

Francisco J. Escamilla S.A.S. realizó la gestión para la recolección de 343,393 m³ de residuos sólidos y 53,70 m³ de residuos líquidos (aguas de sentina) de sus clientes (agentes marítimos y barcos) por medio del gestor Parque Ambiental BIOGER.

I. DEL CONCEPTO TECNICO No. 1882 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

("...)

DESARROLLO DE LA VISITA

El día 27 de julio del 2022 se practicó visita de control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos y aguas de sentinas gestionadas por **Francisco J. Escamilla S.A.S.**, identificado con NIT 806.015.085-5, código CIIU No. 5012 (Transporte de carga marítimo y de cabotaje), ubicado en Alto bosque, Calle Sena Transversal 49 #21B-122, en Cartagena de Indias; la cual fue atendida por el señora Eliana Margarita Ramos, Asistente Administrativa, informando que se presta servicios de Recolección y transporte de residuos sólidos no peligrosos y aguas desentinas (tercerizado).

Francisco J. Escamilla S.A.S., manejó en el año 2021 un promedio de 33,091 m³/mes de residuos (sólidos y sentinas).

No Cuenta con una barcaza para realizar el retiro de los residuos de las embarcaciones, reciben estos residuos en el puerto.

Realiza auditorías internas por medio del responsable ambiental, en la cual se revisan los protocolos de bioseguridad, incluyendo el uso adecuado de los EPP por parte de los empleados del gestor de los residuos.

En el desarrollo de la visita se pudo evidenciar que Francisco J. Escamilla S.A.S. entrega los residuos sólidos clasificados como industriales no peligros Parque Industrial Bioger S.A. E.S.P.

Manejo de Residuos sólidos

Entrega sus residuos sólidos ordinarios a la empresa Parque Industrial Bioger S.A.E.S.P. cómo se evidencia en los Certificados de Recibo y Tratamiento de Residuos Industriales.

Manejo de Aguas Sentinas

Francisco J. Escamilla S.A.S. recibe aguas de sentinas y son gestionadas por medio de Recopetrol Cartagena LTDA, quienes indican que la disposición final se realiza en la empresa ECOTRANSA S.A.S. con Licencia Ambiental aprobada mediante Resolución Metropolitana 0931 del 13 de junio de 2013 y ampliada mediante resolución 001781 del 24 de septiembre de 2015 expedida por AMVA.

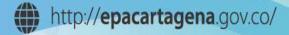
Presentan los certificados de disposición final de cada una de las recolecciones a las embarcaciones, emitidos por parte de Recopetrol Cartagena LTDA y están acorde con lo reportado en el consolidado.

Recopetrol Cartagena LTDA no cuenta con licencia ambiental aprobada por Epa Cartagena (Autoridad Ambiental Competente).













"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Gestión Externa

Realizan el transporte de los residuos sólidos en furgones y carro tanques. Estos son recolectados por el personal del gestor, dependiendo de la disponibilidad de los mismos, y son llevados al lugar de procesamiento y disposición final. Son entregados los días en que se presente la embarcación que requiera el servicio.

CONCEPTO TECNICO:

- 1. Francisco J. Escamilla S.A.S. incumple al disponer las aguas de sentina con la empresa Recopetrol que no cuenta con licencia ambiental.
- **2.** Francisco J. Escamilla S.A.S. debe suspender de manera inmediata la entrega de residuos peligrosos a empresas que no cuentan con Licencia Ambiental.
- **3.** Francisco J. Escamilla S.A.S. no requiere radicar plan de contingencia, debido que no realiza transporte de sustancias o desechos peligrosos.
- 4. Francisco J. Escamilla S.A.S. cumple con lo establecido en el oficio con código EPA-OFI-001178 del viernes 5 de marzo de 2021.
- **5.** Francisco J. Escamilla S.A.S. debe presentar el consolidado y certificados de disposición final de los residuos emitidos por los gestores con periodicidad anual, en el segundo mes de cada año.

(....")

II. FUNDAMENTO JURÍDICO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Carta Política "es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Que así mismo, en el artículo 79, la Constitución Política de Colombia, consagra el derecho a gozar de un ambiente sano y establece que "es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

Que, a su vez, el articulo 80 ibídem, señala que "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución...Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados".

Que el código nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente Decreto 2811 de 1974, consagra en su artículo 1 que el ambiente es patrimonio común y que el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo por ser un bien de utilidad pública e interés nacional.

Que la ley 99 de 1993, en su artículo 31, numeral 12, establece, entre otras, las funciones de las Autoridades Ambientales, ejercer las funciones de evaluación, control, seguimiento ambiental de los uso del agua, el suelo el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseoso a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daños o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.











"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Que el artículo 13 de la ley 768 de 2002 ordeno a los Concejos Distritales de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena de Indias, la creación de Establecimientos Públicos para que ejerzan, dentro del perímetro urbano de la cabecera distrital, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que fuere referente al medio ambiente urbano y en los mismos términos del artículo 66 de la ley 99 de 1993.

Que, como consecuencia de los anterior, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, mediante el acuerdo No. 029 de 2002, el cual fue modificado y compilado por el acuerdo No. 003 de 2003, erigió al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena como máxima autoridad ambiental encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Que el Establecimiento Público Ambiental, EPA Cartagena, creado, encargado de administrar y proteger dentro del perímetro urbano de la cabecera distrital, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, en aras a garantizar y proteger el fundamental derecho a un ambiente sano.

Que en el artículo 107 de la ley 99 de 1993 consagra "Las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares".

Que el artículo 2.2.6.1.3.7., del Decreto 1075 de 2015, expone: "Obligaciones del Gestor o receptor. Las instalaciones cuyo objeto sea prestar servicios de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclaje o la regeneración), tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos deberán:

a) Tramitar y obtener las licencias, permisos y autorizaciones de carácter ambiental a que haya lugar."

Que, con respaldo en las normas legales procedimentales, que recogen la situación fáctica traída a colación, resulta necesario requerir a la empresa **FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S.**, identificada con NIT. 806.015.085-5, ubicada en el barrio Alto Bosque, Calle Sena, Transversal 49 #21B-122, de la ciudad de Cartagena, en los aspectos que se señalan en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que en merito a lo anteriormente expuesto se,

DISPONE:

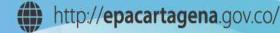
ARTÍCULO PRIMERO: Requerir a la empresa **FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S.**, identificada con NIT. 806.015.085-5, ubicada en el barrio Alto Bosque, Calle Sena, Transversal 49 #21B-122, de la ciudad de Cartagena, para que se sirva dar cumplimiento a lo siguiente:

FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., debe:

- 1. disponer las aguas de sentina con una empresa que cuente con licencia ambiental.
- **2.** suspender de manera inmediata la entrega de residuos peligrosos a empresas que no cuentan con Licencia Ambiental.
- **3.** presentar el consolidado y certificados de disposición final de los residuos emitidos por los gestores con periodicidadanual, en el segundo mes de cada año.











"POR MEDIO DEL CUAL SE REQUIERE A LA EMPRESA FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

ARTICULO SEGUNDO: En caso de incumplimiento de alguno de los requerimientos que se ordenan en el artículo anterior del presente acto administrativo, este Establecimiento en ejercicio de las atribuciones dadas en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, procederá a iniciar las actuaciones administrativas correspondientes que sean conducentes y pertinentes en defensa de un ambiente sano, hasta tanto se allane a cumplir con lo requerido y a su vez procederá a imponer las sanciones que sean del caso.

ARTICULO TERCERO: Acoger íntegramente el presente acto administrativo, Concepto Técnico No. 1715 de fecha 24 de agosto de 2022, emitido por la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible, específicamente en el área de Seguimiento, Control y Vigilancia del EPA – Cartagena.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese personalmente, por aviso o electrónicamente a la empresa FRANCISCO J. ESCAMILLA S.A.S., identificada con NIT. 806.015.085-5, ubicada en el barrio Alto Bosque, Calle Sena, Transversal 49 #21B-122, de la ciudad de Cartagena, representada legalmente por el señor FRANCISCO J. ESCAMILLA CAUSIL, con Cedula de Ciudadanía No. 73.075.754, a los correos electrónicos: francisco@escamillaships.com, en concordancia con el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 proferido por el Gobierno Nacional.

ARTICULO QUINTO: Publíquese el presente auto en el Boletín Oficial del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, Artículo 71 de la ley 99 de 1993.

ARTICULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso en sede administrativa, por tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código de Procedimiento de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Directora General -EPA Cartagena

Reviso: Heidy Paola Villarroya Salgado Jefa Oficina Asesora Jurídica EPA- Cartagena

Reviso: E. Vallejo Abogado Asesor O.A.J.

Revisó: Yormis Cuello Maestre Abogado Asesor Externo -OAJ





